

LITERATURA / POLÍTICA

La tensión entre libertad y orden en el pensamiento de los padres fundadores de la república

El Ciudadano · 27 de mayo de 2010





Vasco Castillo, Doctor en Filosofía Política, revisa las ideas del periodo fundacional de Chile con su libro ‘La creación de la República’ (LOM Ediciones), en el que se explora la conciencia de los escritores de la primera década del siglo XIX, quienes en no más de diez años se enfrentaron a que debían concretar la república que estaban pensando.

Castillo da cuenta de la gran tensión de la época fundacional entre la libertad y el orden, que termina organizando el curso del pensar la república en sus primeras décadas y que, a juicio del autor se proyectan hacia la solución constitucional de 1833. También arroja luces sobre la relación de la libertad con el poder y sobre la conciencia política que forjó la institucionalidad republicana.

¿Podrías contarnos brevemente sobre el ‘plan de libertad’ que empapó las discusiones de los fundadores de la República?

– Dicha expresión la tomé de Irisarri, uno de los escritores públicos más prolíficos del primer período de la prensa en Chile. Con ella quise subrayar el propósito de mi trabajo que era no sólo hacer historia de las ideas sino también filosofía política. Pretendí recuperar la filosofía pública de la época, que es la autoconciencia política de quienes crearon nuestra república.

¿En torno a qué gira esta autoconciencia?

– Gira en torno a la experiencia de la libertad política, nueva y abrupta que se instala en Chile a partir de 1810. Quiero resaltar este hecho, me parece importante mostrar que hay una ruptura y en un aspecto decisivo: la experiencia de la libertad política que los sitúa intempestivamente en eso que J.G.A. Pocock ha denominado el “momento maquiaveliano”. Esa misma experiencia los adiestra en el arte del autogobierno, algo para lo cual prácticamente no tenían preparación alguna. El plan de la libertad es algo que preocupa muy rápidamente a estos “padres fundadores” pues deben organizar esa libertad en instituciones que consoliden esa libertad, ya sea en el campo constitucional como es el caso de Juan Egaña, ya sea en el campo de la prensa pública, ideada para formar la opinión, como es el caso de Camilo Henríquez. Sencillamente deben aprender el arte del gobierno en el acto mismo, lo que es una experiencia angustiante, como lo confiesa más de una vez Camilo Henríquez.

Como mencionas que el republicanismo fue la principal vertiente de los inicios de la República ¿Qué características tuvo el pensamiento político del periodo fundacional de Chile (1810-1830)?

– A partir de la lectura de las fuentes primarias Chile optó por la república en un momento muy temprano, frente a otras posibles soluciones, como el caudillismo militar o bien fórmulas monárquicas. Sorprende ver en autores como Juan Egaña o en el anónimo manuscrito ‘Catecismo Político Cristiano’ muy tempranamente una conciencia política que opta por el sistema republicano. La opción republicano

es muy temprana y la lectura de los papeles públicos de la época permite tomar conciencia de ello hoy en día. Muy pronto vemos a nuestros fundadores proponer constituciones que organicen los poderes públicos y el sistema de las libertades. Al mismo tiempo se crean instituciones concebidas como parte de ese plan de la libertad, como el Instituto Nacional, la Aurora de Chile, El Monitor Araucano, El Semanario Republicano y posteriormente, la Biblioteca Nacional, entre otras instituciones.

¿Qué controversias observaste al revisar las fuentes?

– La característica más decisiva del pensamiento fundacional en Chile es la controversia sobre república y democracia. Un pensamiento político como el republicano está fuertemente sujeto a la historia. La referencia a la historia forma parte de su misma esencia. En el republicanismo la historicidad de la política se vuelve si no el problema central uno de los principales. De un modo a veces dramático, la reflexión expresa el esfuerzo por interpretar los acontecimientos a tiempo y enfrentar los cambios y los reveses de la fortuna. En Chile, el republicanismo de este período está marcado por tres hitos históricos importantes: la conquista de la libertad (1810), la pérdida de la libertad (1814) y la recuperación de la libertad (1817). Estos tres hitos históricos juegan un papel fundamental en la formación de los diferentes momentos de esa conciencia de sí, lo que es particularmente visible en la década de los 1820. En los 1820 la consolidación de la libertad comienza a cobrar una importancia central, hasta el punto de tensar la demanda por la libertad (y con ello la misma república) a favor de una noción de orden y estabilidad. La experiencia de la pérdida de la libertad (1814) juega un rol importantísimo en la identificación de un peligro interno sucesivamente consignado como exceso de libertad, división interna, partidos, anarquía y finalmente, democracia. La influencia de este hecho en el desarrollo del pensamiento republicano es notable.

¿Esa tensión marca las reflexiones del periodo?

– La controversia sobre la relación de la república con la democracia se expresa en la tensión entre la libertad y el orden, lo que organiza el curso de la reflexión sobre la república en estos años. Se trata, sostengo, de una autoconciencia republicana marcada por el desarrollo de esta tensión. Creo que ese es un rasgo que trasciende el período y se proyecta hacia la solución constitucional de 1833, como lo sugiero al final del libro. Me parece que esta controversia es la marca de nuestra filosofía pública, surgida muy tempranamente. En particular mi libro explora las deliberaciones del Congreso de 1826, en el que se observa el predominio de un republicanismo federalista, una vertiente del republicanismo mucho más democrática y radicalizada que la que hasta esos momentos se imponía. Todos los escritores que posteriormente apoyaran la Constitución de 1833 sintomáticamente una y otra vez vuelven sobre este período del republicanismo federalista para anatematizarlo como el período de la anarquía.

ASAMBLEA Y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

¿Cuál es el sentido de la investigación que realizaste respecto de la actual discusión política fundamentalmente en lo referente a los llamados a realizar una Asamblea Constituyente?

– El descubrimiento del republicanismo federalista es un punto importante en la configuración definitiva del pensamiento político de la época. El análisis de las deliberaciones del Congreso Constituyente de 1826 puede ayudar a mostrar que nuestra primera autoconciencia política ya posee los desafíos y metas que hasta el día de hoy están en nuestra agenda pública: la exigencia de democracia como la manera más auténtica de hacer efectivo el ideal de autogobierno republicano. La lectura de las sesiones del Congreso de 1826 (algo que hago en el libro con detalle) permite ver una discusión que gira en torno a la necesidad de una extensión del derecho al sufragio, el fortalecimiento de los poderes políticos locales frente al poder central, la elevación de las Asambleas como la forma de gobierno más adecuada para una república (una forma que mantenga activo el principio del autogobierno republicano), la reforma del sistema de propiedad, etc. Conocer estas discusiones originales puede permitir adquirir mayor amplitud para entender nuestra vida pública y nutrirse de esa experiencia común que, en definitiva, no puede y no debe sernos ajena.

En el libro dices que es importante recobrar el sentido fundacional ¿Qué importancia le otorgas a dicha empresa?

– Me parece importante el ejercicio de conocernos más y mejor, tal como se hace en otros países. Ese conocimiento permite aumentar nuestra responsabilidad política que como lo advierte Hannah Arendt es siempre una forma de responsabilidad colectiva. Al ignorar nuestra historia (en particular la historia de nuestro pensamiento político público) tenemos menor capacidad para reaccionar frente a la “tentación autoritaria” o de hacernos responsables de nuestro mundo.

¿Qué permite el conocer estas ideas fundacionales?

– El conocimiento de estas discusiones públicas iniciales nos permiten, a mi juicio, hacernos parte de lo bueno y de lo malo que somos como comunidad política que se constituyó en la ruptura de 1810. Esta discusión inicial puede hacernos tomar conciencia que muchos movimientos y experiencias políticas que se nos han hecho ver como anarquía, desorden, son más bien, por el contrario, una genuina expresión de nuestra común pertenencia a la república de Chile. Tal vez diría todos esos movimientos políticos que luchan por mayores libertades son más auténticamente republicanos que aquellos otros que persiguiendo el orden parecen tensar el compromiso inicial y fundamental con la libertad que posee el ideario republicano.

¿Qué importancia tiene entender cómo se comprendía el concepto de la ‘libertad’?

– Me parece útil recuperar el significado político de la libertad en un mundo como el actual donde la significación de la libertad tiende a ser identificada con un conjunto de libertades negativas, como las libertades privadas, sexuales, religiosas, de expresión en su sentido liberal; que gozamos gracias a un gobierno limitado en sus poderes y funciones. Casi olvidamos que libertad en un sentido importante equivale al derecho a ser admitido en el gobierno (Arendt), algo que todos aquellos que han vivido bajo una dictadura comprenden perfectamente.

Como te refieres también al republicanismo como filosofía de la libertad ¿Qué ocurre cuando la percepción de muchos sujetos sociales no asocia dicha relación a partir de su experiencia con las instituciones del Estado?

– Creo que en la medida en que las personas en este país aprendan a conocerse mejor, y una fuente de ello es la filosofía pública que nos ha formado, pueden adquirir mayor responsabilidad política y abandonar ciertos hábitos de mercado

que los hacen analogar las conductas políticas a las conductas de un consumidor insatisfecho, narcisista y carente de acción política, que, recordemos con Arendt, supone siempre acción concertada con otros. Me parece que las discusiones políticas originales en Chile pueden arrojar luz insospechadamente sobre la vinculación del poder y la libertad, vínculo que revela por qué razón, pues, la política es siempre tan inevitablemente importante en nuestras vidas, lo quiera usted o no.

– El examen de la filosofía pública fundacional en Chile permite observar también que es importante entender la libertad política como no dominación (Pettit), algo que permite vivir a salvo del ansia de dominación de los poderosos a condición que lo hagamos en compañía con los demás que desean lo mismo. Ese común deseo de libertad tiene que ser instituido y quizás ese debería ser el propósito cuando reclamamos por mejores instituciones y mayor participación ciudadana. Lo digo dado que los poderes de las elites son generalmente apolíticos, justamente quieren escapar a los controles públicos, como es el caso típico de la riqueza. Maquiavelo habló de eso, pero también en Chile lo hicieron notar los federalistas e incluso Juan Egaña quería una aristocracia cívica y no del dinero.

– Me permito subrayar además que por años hemos crecido con aquel relato que piensa la república con el orden y rápidamente olvida el vínculo original con la libertad. En parte he contado el comienzo de esa historia. Espero que el lector atento lo descubra. El mito “portaliano” es la expresión de una discusión fundacional en nuestro país: la controversia sobre república y democracia. La historia de esa controversia en nuestra filosofía pública fundacional (que propongo al lector realizar) permite incorporar como legítimas expresiones de nuestra historia republicana a movimientos populares muchas veces consignados como ajenos a esa tradición.

LA VIRTUD Y LOS ‘ENEMIGOS INTERNOS’

En el libro también te explicas sobre la comprensión de las libertades personales a partir del eje virtud y vicio. ¿De qué manera influyó tal eje binario en la formación del ideario ciudadano de los autores que revisaste?

– El significado de las expresiones, casi está demás decirlo, es un sentido estrictamente político. La virtud es la virtud cívica, la manera de nombrar el conjunto de aquellas cualidades públicas que hacen apta a una persona para participar en el autogobierno en compañía de todos aquellos que como él quieren vivir a salvo de la dominación de los poderosos. El vicio equivale a la corrupción, la ineptitud para la vida libre, como bellamente lo expresó Maquiavelo.

– La lectura de los papeles públicos de la época revela la utilización de estas palabras en este significado político y no moral ni religioso. Incluso he mostrado en el libro cómo un autor profundamente católico como Juan Egaña, muchas veces poco y nada comprendido, piensa siempre la religión y la moral desde una óptica política, es decir, las juzga siempre en la medida en que contribuye o no a la formación del ciudadano.

¿Cuándo surge la idea de ‘enemigos internos’ que amenazan la libertad de los ciudadanos en el pensamiento político criollo?

– Surge muy pronto: Con los sucesos de 1813-1814, la división interna es vista como un mal político que provoca la derrota ante el enemigo común. El mejor caso para estudiar este fenómeno en nuestra filosofía pública de la época es Camilo Henríquez. En el libro hago un seguimiento muy pormenorizado del cambio de conciencia de Camilo Henríquez desde los tiempos de la Aurora de Chile hasta la redacción de su último periódico Mercurio de Chile, pasando por su “Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile” escrito en el destierro de Buenos Aires.

– Esta idea, en todo caso, está presente en la mayoría de los escritores públicos de la época. Como es obvio, no es algo peculiar de Chile, sino que recorre toda la literatura política de la América Española e incluso está presente en la discusión fundacional de EEUU. La lucha de las facciones parece ser un mal político central para muchos y que acompañará como leitmotiv a aquellas iniciativas que privilegiarán el orden por sobre la libertad. En particular, la suspicacia ante la libertad permite explicar lo que he denominado la “solución presidencial” de Mariano Egaña, uno de los artífices de la Constitución de 1833.

Por **Mauricio Becerra R.**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)